Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | Sucursales: Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL
LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.
NIT 800.049.104-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. La administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben de realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

5. Actualmente me encuentro en proceso de efectuar mi examen sobre los estados financieros de **LABORATORIO CLÍNICO COLMEDICOS IPS S.A.S.** al 31 de diciembre 2025, por lo que mi dictamen será emitido dentro de los términos legales vigentes.

6. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizó la revisión de:
   - Planillas integradas de autoliquidación de aportes.
   - Registros contables de las cuentas auxiliares 237005, 237015, 237010, 237020 Y 237025.

7. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

Great Place To Work. Certificada DIC 2023-DIC 2024 COL
CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con lo establecido en la Ley 828 de 2003 y tomando como base los registros contables y la información consignada en las planillas integradas de autoliquidación de aportes de **LABORATORIO CLÍNICO COLMEDICOS IPS S.A.S.**, se informa que, en los últimos seis meses, desde julio de 2025 hasta diciembre de 2025, la compañía ha realizado de manera oportuna el pago a las Entidades Promotoras de Salud, a Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Como se detalla a continuación:

Numero de planilla (PILA)	Mes de cotización	Fecha de pago	Valor Pagado
79519869	Julio 2025	4/08/2025	31.245.100
79530009	Julio 2025	4/08/2025	942.656.700
80124991	Agosto 2025	2/09/2025	30.777.300
80149340	Agosto 2025	2/09/2025	974.984.100
80776352	Septiembre 2025	2/10/2025	985.567.500
80765653	Septiembre 2025	2/10/2025	31.042.300
81472853	Octubre 2025	5/11/2025	1.004.391.600
81473810	Octubre 2025	5/11/2025	31.261.300
82036684	Noviembre 2025	2/12/2025	1.013.429.200
82015937	Noviembre 2025	2/12/2025	31.036.300
82597186	Diciembre 2025	5/01/2026	1.005.004.800
82579920	Diciembre 2025	5/01/2026	30.922.400
TOTAL			**6.112.318.600**

La presente certificación se expide en Medellín a los ocho (08) días del mes de enero de 2026, por solicitud de la administración de **LABORATORIO CLÍNICO COLMEDICOS IPS S.A.S.**

Cordialmente,

Jessica Bedoya Builes

Firmado digitalmente por Jessica Bedoya Builes
DN: cn=Jessica Bedoya Builes, o=BDO, ou=Audit & Assurance, email=jbedoya@bdo.com.co
Fecha: 2026.01.09 07:49:35 -05'00'

Jessica Liliana Bedoya Builes
Revisor Fiscal Principal
TP 101473-T
Designado por
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100133-01-0262-26

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-02, 09:48:04 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	COLMEDICOS SAS
NIT	NI 800049104
Código Sucursal (Nombre)	000 (PERSONAL GENERAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	82036684
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1974804250
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.013.429.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	403	$ 195.227.600	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	395	$ 205.136.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	252	$ 181.596.000	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	74	$ 46.084.300	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	10	$ 9.455.600	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	71	$ 8.012.700	$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	$ 178.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	237	$ 37.345.800	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	85	$ 11.043.400	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	4	$ 866.500	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	19	$ 5.934.500	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	15	$ 1.490.400	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	116	$ 12.804.100	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	3	$ 292.000	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	5	$ 539.000	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 73.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	497	$ 83.768.800	$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	3	$ 205.100	$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	$ 193.800	$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	2	$ 133.700	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	$ 178.000	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	$ 110.200	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	$ 78.300	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	89	$ 12.654.100	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1154	$ 35.274.300	$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	14	$ 1.868.000	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	473	$ 57.054.400	$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	135	$ 17.199.800	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	509	$ 78.497.400	$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	1	$ 57.000	$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	2	$ 192.800	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	10	$ 3.953.600	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	10	$ 5.930.400	$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SubTotales:	$ 1.013.429.200	$ 0
Total a Pagar:		$ 1.013.429.200

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.870.034**

BEDOYA BUILES

APELLIDOS

JESSICA LILIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1979**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **A-** G.S. RH | **F** SEXO

30-JUN-1998 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00185226-F-0043870034-20091011 **0017**076580A 1 2280106452

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

101473-T



JESSICA LILIANA
BEDOYA BUILES
C.C. 43870034
RESOLUCION INSCRIPCION 95 FECHA 2004/05/27
UNIVERSIDAD EAFIT

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

111056

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO
DE IDENTIFICACION

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

21198

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

Notaría 95
NORMAN NICOLÁS
WHITE NAVARRO
NOTARIO ENCARGADO
HACE CONSTAR:

09 ENE 2019

QUE ESTA COPIA COINCIDE
CON EL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D49BCB9A67554C92

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA LILIANA BEDOYA BUILES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43870034 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 101473-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado